

la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación, o prórroga de nombramiento de Auditores.

Tercero.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 27 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Maroto Entidad de Gestión Patrimonial, S. L., Silvia Maroto Sánchez.—9.639.

THE CLUSTER COMPETITIVENESS GROUP, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Masía Can Fatjó del Molí, del Parc Tecnològic del Vallès de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), el día 12 de abril de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 13 de abril de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de aumento de capital mediante aportación dineraria y, en su caso, delegación de facultades al órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de aumento de capital mediante compensación de créditos y, en su caso, delegación de facultades al órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144, 155 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social los informes emitidos por los Administradores y el informe emitido por el Auditor de Cuentas designado por el Registro Mercantil en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir su entrega o envío gratuito y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto de los mismos.

En Cerdanyola del Vallès, 1 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Emiliano Duch Navarro.—10.062.

TORNEO ESTACIÓN DE SERVICIO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERTO GESTIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de «Torneo Estación de Servicio, Sociedad Limitada» celebrada el día 20 de febrero de 2006 con carácter universal, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Torneo Estación de Servicio, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una rama de actividad a favor de Sociedad de nueva creación que se denominará «Inverto Gestión, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adopta-

do, el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.—Manuela Moreno García. Administradora Única de Torneo Estación de Servicio, Sociedad Limitada.—10.076. 2.ª 7-3-2006

TRADUCCIONES COMINTERNACIONAL, S. L. U. (Sociedad absorbente)

ON-LINGO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales de las sociedades On-lingo, Sociedad Limitada Unipersonal, y Traducciones Cominternacional, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 25 de enero de 2006, han acordado la fusión de ambas, por absorción de On-lingo, Sociedad Limitada Unipersonal, por Traducciones Cominternacional, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace saber el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión hasta que transcurra el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranjuez, 31 de enero de 2006.—El Administrador único de ambas Sociedades, Javier Román Mínguez.—9.678. 2.ª 7-3-2006

UDABARRI TALDEA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 18 de abril a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes, en igual lugar y hora, en su caso en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, con las modificaciones propuestas y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 1 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ignacio García Alonso Montoya.—10.333.

UNIÓN DE COMPRAS, S. A. (UNICOM, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Princesa, n.º 1, edificio «Torre de Madrid», de Madrid, el día 27 de marzo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de marzo de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas, aplicación de resultados y gestión social correspondientes a 2005.

Segundo.—Fijación de la cuantía de las prestaciones accesorias de los títulos que esté obligados a ellas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Facultar al Presidente y/o al Secretario para elevar a públicos los acuerdos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pedrajas Morales.—10.084.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el próximo 22 de marzo de 2006, en el hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, 31, Madrid, a las 17:00 horas, en 1.ª convocatoria y para el día siguiente 23, en el mismo lugar y a la misma hora en 2.ª convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en otro caso de los interventores reglamentarios.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, doña Sofía Fuentes del Río.—10.741.

VALLE OROTAVA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los sres. accionistas a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 12, hotel Dania Park el día 10 de abril de 2006, a las 20,00 horas, y si fuere el caso, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz, 2 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manfred Menzhausen.—10.325.

VILAR VITA, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de febrero de 2006, acordó la reducción del capital social en la suma de 31.252,63 euros, mediante la amortización de 520 acciones propias, con un valor nominal unitario de 60.101210 euros y un abono efectivo de 1.800 euros por acción, dejando fijado el capital social en 569.759,47 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

En Sant Fost de Campsentelles, 22 de febrero de 2006. Un Consejero delegado, Tomás Vilar Vita.—10.075.